

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVIII

Redacción y Administración: Peligros, 3, calle. Tel. 2.931.

Madrid, Martes 1 de Febrero de 1916

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.455.

DERIVACIONES DE LA GUERRA

EL COMERCIO DE LOS NEUTRALES

En estos días de relativa calma en los diversos frentes de operaciones, apenas perturbada por las noticias de Armenia y los raids de un zeppelin sobre París, surge amenazadora una cuestión que afecta profundamente a los intereses mundiales.

Ni los Estados Unidos ni los países escandinavos se hallan dispuestos a sustraer las restricciones que Inglaterra se propone adoptar contra su tráfico. El discurso de Mr. Wilson parece calado en el del jefe del Gobierno sueco, y sostiene los mismos puntos de vista que comentamos en el artículo del viernes último.

El presidente de la gran República americana no encuentra imposible hasta que sea preciso acudir a las armas para defender los derechos de un país que no acepta leyes arbitrarias, aunque constituya su mayor afán el evitar conflictos innecesarios.

El debate suscitado en la Alta Cámara de la Unión con este motivo ofrece notas curiosas.

Varios señores han hecho constar que el suministro de elementos de lucha a los beligerantes no es ilícito y constituye una falta de lesa humanidad.

Uno de ellos afirmó que «rezar los domingos por la paz y pasarse toda la semana fabricando armas y municiones es seguir una conducta que bien puede tacharse de hipócrita».

Y la verdad es que, ética en mano, esa frase no puede rebatirse.

Otros oradores, al hacer constar que en adelante nadie podrá comerciar con Europa sin licencia de Inglaterra, propusieron que se suspendiese la exportación de efectos militares durante un plazo de sesenta días hasta que el Gobierno de Londres adoptase otra actitud.

Una petición concreta, firmada por diversos personajes de ambas Cámaras, fue remitida al ministro de Negocios Extranjeros, y se impone esperar la determinación de los señores de la Casa Blanca.

Análizalo con criterio imparcial el proceder de los Estados Unidos, es preciso reconocer que tienen razón los que censuran el que su país se haya convertido en arsenal de los contendientes, faltando así a los deberes de una estricta neutralidad; pero el recuerdo de lo sucedido en otras guerras hace pensar en que ese pecado lo cometieron en circunstancias idénticas los mismos que ahora protestan por que les perjudice.

Respecto a la posibilidad de nuevas complicaciones en el conflicto bélico, no consideramos que son muy de temer. Tienen allí un arma eficaz para que Inglaterra no convierta en hechos sus palabras: suspender los envíos de lo que la Gran Bretaña necesita.

Esto lo sabe muy bien en Washington y en Nueva York, y por eso se ríen allí de cualquier decreto del Almirantazgo, que desde luego ha de reinar con ellos.

Bien reciente está el caso, ya citado por nosotros, de una compra de productos químicos realizada en Alemania por comerciantes norteamericanos, que salió a través del Atlántico a ciencia y conciencia de la escuadra británica.

Hay, pues, más aparato que fondo en la energética actitud de los Estados Unidos, porque sus medidas prohibitivas tendrían una fuerza superior a la de sus acorazados con menos riesgo y sin ningún dispendio.

Se vendrá, por lo tanto, a una transacción que a todos conviene, y seguiremos contemplando cómo el oro de Europa toma el camino de América, que resultará al final de la campaña el árbitro de los mercados del globo, porque allí tendrán que ir todos en busca de recursos para restaurar el equilibrio de sus maltrechas haciendas.

No en vano dice Mefistófeles en su canto: «De la tierra el rey eres tú», al retirarse al precioso metal adoptado como signo de cambio por los hombres.

Agitación en Portugal

Perturbadores detenidos.
LISBOA, 31.—La noche última ha transcurrido en la mayor tranquilidad. Han fracasado los intentos de algunos perturbadores que se proponían, con diversos pretextos, preparar la huelga general, incluso de los ferroviarios. El Gobierno, previamente informado de

estos manejos, ha realizado 67 detenciones de los principales perturbadores, los cuales, después de ser interrogados por las autoridades, han sido embarcados a bordo de los buques de guerra anclados en el Tago.

Los detenidos anteriormente por cuestiones sociales responderán ante los Tribunales de los hechos delictivos que les son imputados.

Los sucesos de antanoche revistieron gran importancia, especialmente en los barrios de Alcántara y Campo Urique, donde fueron asaltadas todas las tiendas.

En una de ellas, de la Compañía panificadora de Urique, los asaltantes hicieron estallar cuatro bombas, que causaron grandes desperfectos.

La fuerza de Caballería dió cargas y detuvo a varios fanfostantes.

También estallaron bombas en otros puntos de la capital.

El *Diario de las Noticias* publica un telegrama de Covilhã en el que se asegura que en una reunión magna de la Asociación obrera se ha votado la huelga general. También da cuenta de que varios elementos obreros de Lisboa han intentado iniciar la huelga, comprometiendo en ella a los ferroviarios.

Esta noticia, como otros rumores alarmantes, no ha sido confirmada. Has a ahora reina tranquilidad en toda la ciudad.

La Policía ha detenido a algunos elementos de la Unión Obrera, de la Unión de Sindicatos obreros y de la Federación de construcción civil.

El gobernador civil, el jefe de Policía y el director de la Policía de investigación han conferenciado con el director de las Compañías de ferrocarriles.

Los paquetes postales

Por acuerdos especiales celebrados entre España y Costa Rica y nuestra Dirección general con la de Panamá, a partir del día de hoy se establecerá el servicio de cambio directo de paquetes postales entre España y las naciones expresadas. La tarifa aplicable en Baleares es en total de 2,76 pesetas para los paquetes destinados a Costa Rica, y 3,25 para los dirigidos a Panamá, e idénticos precios regirán para las oficinas de Marruecos. La tasa para los de la Península y Canarias será de 2,50 y 3 pesetas, respectivamente.

Declaraciones de Mr. Lloyd George

Confianza en la victoria.

El *Secolo*, de Milán, ha publicado una interesante entrevista celebrada por su director, Mario Borsa, con el ministro de Municiones británico, Mr. Lloyd George.

En la primera parte de esta entrevista, el ministro inglés hizo al Sr. Borsa muchas preguntas relacionadas con los asuntos italianos, y especialmente sobre los económicos.

Interrogado a su vez el ministro de Municiones acerca de su confianza en el resultado de la guerra, Lloyd George dijo lo siguiente: «Mi confianza procede del hecho de que los aliados han comenzado a marchar de común acuerdo. Actualmente, gracias a los consejos que hemos creado, tenemos una constante cambio de apreciaciones.

Toda decisión importante se toma con aprobación de todos. Las relaciones entre la Gran Bretaña y Francia son estrechísimas, y ya sabemos lo que esa unión significa. Seremos más fuertes, no sólo porque estamos más unidos, sino porque tenemos realmente más soldados y más municiones que antes. Este es el segundo hecho en que se basa mi confianza.

En la primavera próxima tendremos una cantidad inmensa de municiones, mucho mayor que la del enemigo. Nuestra superioridad en bombas y en material de guerra será indiscutible.

Creo que la guerra sólo ha comenzado para nosotros ahora. Nos sorprendió sin preparación. Franceses, rusos e italianos tuvieron que organizar sus ejércitos. Nosotros hemos tenido que crear el nuestro.

Tenemos hoy tres millones de hombres sobre las armas. En la primavera tendremos cuatro millones. Todos son fuertes, sanos y se hallan excelentemente equipados».

El Sr. Borsa preguntó: «¿Y los oficiales?»

El ministro replicó: «Los hemos hecho con jóvenes tomados de las escuelas públicas y de las Universidades. Aprenden muy pronto. No son oficiales profesionales, es verdad; pero de éstos apenas quedan ya en ninguno de los ejércitos en lucha.

«Han muerto tantos! Alemania no puede, lógicamente, poseer los suficientes profesionales. Claro que le faltan otras muchas cosas también y que su situación económica empeora de



EXCMO. SR. D. MANUEL FIGUERAS SANTA CRUZ, GENERAL DE BRIGADA

día en día. Y éste es el tercer hecho, por cierto, en el que se basa mi confianza.

Los disturbios registrados en Berlín y en otras localidades alemanas son muy elocuentes. Alemania puede importar artículos todavía; pero no en el grado suficiente para permitirle proseguir mucho tiempo su marcha con éxito. Su ejército, claro es, será el último en resentirse de la situación general del país; pero acabará por sufrirla también.»

Después ha añadido Lloyd George: «La victoria tendrá que ser real y definitiva. La larga línea de 2.000 millas que el enemigo ocupa ha de quedar rota. No podemos de ningún modo pensar en un final sin resultados.

La presión sobre los enemigos aumenta, y aunque han extendido sus fronteras temporalmente, se debilita su poderío militar. Cada vez dificultamos más sus recursos materiales.

Esta es una guerra de democracia. Si no fuera así, yo no la haría. Yo me opuse enérgicamente a la última guerra de la Gran Bretaña; pero en la guerra actual todo el porvenir de la democracia en Inglaterra, en Francia, en Rusia, en Italia, en el mundo entero, está comprometido. Es la lucha postrema entre la autocracia militar y la libertad política, lucha de la que saldremos victoriosos. Estoy absolutamente seguro. El enemigo ha sobrepasado su poder y comienza a descender. Nosotros y nuestros aliados, en cambio, somos más fuertes cada día que pasa. Los Imperios centrales saben ya que han perdido la ocasión de la victoria.

La Gran Bretaña está unida ante la guerra. Si hubiese elecciones generales, el país no elegiría a un solo diputado que fuese contrario a la lucha.

Respecto al servicio obligatorio, no veo la menor dificultad, puesto que se han ofrecido seis millones de hombres al alistamiento. Algunos son inapto para el servicio, y muchos son utilizados para la construcción de municiones, caminos de hierro y minas. Trescientos ochenta mil hombres entrarán de pronto mediante el servicio obligatorio. Pero ese número disminuye constantemente, a consecuencia de los alistamientos cotidianos.

No lo dudéis—terminó diciendo Lloyd George—, la Gran Bretaña está firmemente decidida a llevar la guerra hasta el fin. Podemos cometer errores, pero jamás cejaremos. Fué la obstinación británica la que acabó con Napoleón después de veinte años de guerra. Entonces nuestros aliados iban cediendo uno tras otro. Solamente Inglaterra continuó. Pero nuestros aliados de hoy son tan fuertes, resueltos y obstinados como nosotros.»

Monumento a Menéndez Pelayo

Según leemos en la Prensa de Santander, se ha reunido en dicha población la Junta del monumento al ilustre Menéndez Pelayo. Fué presidida por el alcalde, Sr. Gómez Co-

llantes, y se tomaron los siguientes acuerdos: Levantar la estatua de Menéndez Pelayo a la entrada de la biblioteca legada por él al pueblo de Santander.

Consolidar y reformar el edificio biblioteca. Encomendar la dirección del monumento, la formación y hechura de la estatua al escultor Sr. Benlliure, y que se confíe la parte arquitectónica a un arquitecto montañés.

Que se autoice al Comité central ejecutivo para llevar a cabo las proposiciones anteriores. El alcalde prometió pagar la cantidad consignada por el Ayuntamiento para el monumento.

Catástrofe en una mina

LINARES, 1.º—En la mina llamada «Cristo del Valle», propiedad de D. Matías Acoña, un obrero que estaba colocando un barrero comió la imprudencia de fumar; una chispa del cigarrillo hizo estallar unas cajas de dinamita, y la explosión produjo un hundimiento de gran extensión.

Han sido extraídos cuatro cadáveres, y dos heridos, uno de éstos tan grave, que falleció al ingresar en el hospital.

Un triunfo de la Prensa

En la Asociación de la Prensa de Madrid se ha recibido un telefonema de gratitud del señor Osseti, propietario del diario de Algeciras *El Campo de Gibraltar*, que ha sido libertado como consecuencia de la campaña de Prensa contra la prisión de los periodistas y la suspensión del periódico.

El telefonema dice así: «ALGECIRAS, 30.—Miguel Moya, presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid.

Se nos ha comunicado el auto de sobreesamiento, y me apresuro a dirigirme a usted para manifestarle que la opinión unánime aquí le considera amante padre de los periodistas españoles. Le expreso, con mi admiración, el testimonio de agradecimiento, deseando que lo haga extensivo a los compañeros de toda España que se han interesado por nuestra libertad y que tan digno representante y defensor tienen en usted.—Osseti, propietario de *El Campo de Gibraltar*».

Un nuevo explosivo

GRANADA, 1.º—En la visita que hizo el Rey a la fábrica de pólvora de Fargue presenció las pruebas de un nuevo explosivo, superior a los que hasta ahora existen.

El Monarca felicitó muy efusivamente al inventor, que es el capitán D. Joaquín Izquierdo.

El conde de Romanones dijo a los periodistas que en breve se trabajará con mayor intensidad en la fábrica de pólvora para obtener la mayor producción posible.

RECLAMACION DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Por los fueros del idioma

He aquí el texto de la reclamación que el director de la Real Academia, D. Antonio Maura, ha dirigido al ministro de Instrucción pública:

«Excelentísimo señor: La Real Academia Española, encargada de difundir el idioma nacional y de velar por su conservación y pureza, sabe que en muchos lugares de esta Monarquía no se cumplen los preceptos legales a ello atinentes, que son los medios más eficaces para lograr aquellos fines de supremo interés patrio.

Hay Centros oficiales donde se prescinde en absoluto del castellano; no se exige la traducción de aquellos documentos que se presentan escritos en el dialecto de la región o la provincia; los acuerdos de sus Corporaciones y los bandos de autoridades locales se redactan en igual forma, y hasta acontece que en gran número de escuelas está proscrito el idioma nacional o se enseña como si fuese una lengua extranjera, que es hacer perdurables y agravar males públicos, cuyo remedio anhelará V. E. sin duda.

No cumpliría esta Academia sus deberes, ni aun respondería al fin primordial para que fué establecida, si no pudiese en conocimiento de V. E. esta negligencia, cuando no abuso, de aquellos que en primer término están encargados de ejecutar y hacer ejecutar las leyes que a la materia indicada atañen. Aunque las vigentes disponen que los textos didácticos de la Academia sean obligatorios en los establecimientos de enseñanza, la Academia no ha exigido el riguroso cumplimiento de estos preceptos, mientras para el mismo objeto se han utilizado libros, si distintos de los suyos, siempre castellanos. No era, sin embargo, inofensiva aquella relajación, y convendrá corregirla unificando las enseñanzas con la Gramática oficial.

Mas ahora que parece ponerse en duda por algunos la supremacía y predominio del idioma que hablan en España la inmensa mayoría, y en América muchos pueblos hermanos nuestros, tiene la Academia obligación de cuidar que tal despojo no se realice, ni aun en parte, sustituyendo o suplantando nuestra hermosa lengua.

Los dialectos que se hablan en la intimidad del hogar o en las relaciones individuales y que toman forma artística en literaturas regionales, son respetables, y la Academia los respeta y estima porque el conjunto de las manifestaciones de la vida española forma la grandeza de la Patria; pero el verbo de ésta, como nación una e intangible, es el castellano.

La Academia, pues, suplica reverentemente a V. E. que, teniendo presentes la ley de 9 de Septiembre de 1857, vigente en esta parte; el decreto de 26 de Febrero de 1875 y otras muchas disposiciones emanadas del ministerio que V. E. regenta, ordene a todos los ensaños de la dirección y enseñanza del idioma, como rectores y decanos de Universidades, directores de Institutos, directores de Escuelas Superiores, de Escuelas Normales y colegios, inspectores de Enseñanza y maestros de escuelas públicas, que, sin contemplación ni disculpa de ningún género, que no puede haberlas, vigilen y hagan que se cumplan los referidos preceptos legales, único medio de fomentar y unificar el provechoso cultivo de nuestro idioma castellano.

La Academia tendrá la resolución favorable como timbre de honor para V. E., y oausa de que por ello le felicite, al igual de España toda.

Madrid, 6 de Enero de 1916.»

Cautivos rescatados

En el ministerio de Estado han manifestado que, contra lo que ha asegurado algún periódico, merced a las gestiones que por orden del ministro de Estado practicaba la Alta Comisaría de España en Marruecos, han sido rescatados los 11 tripulantes del falucho «Eulali» que estaban cautivos de los moros.

El día 30, por la mañana, fueron entregados al comandante Ostro por los indígenas del poblado de Hauma y llevados a Ceuta, donde los esperaban sus familias; excepto dos de ellos, enfermos de paludismo, los demás se encuentran en buen estado de salud, y el comandante general de Ceuta se encarga de atenderlos hasta que regresen a los pueblos de su naturaleza.

El rescate de estos 11 compatriotas, efectuado con la cooperación del cañonero «Infanta Isabel», ha sido hecho con toda felicidad.

LA GUERRA EUROPEA

Por mar y por tierra

Las operaciones en Rusia

Calma en la región de Riga.—Combates y bombardeos.

PETROGRADO, 31.—Después el golfo de Riga hasta la región de Pripiat, hay, en general, calma completa. Sólo al Sur del lago Babit, un destacamento alemán importante dió una ofensiva contra nuestros atrincheramientos, pero fué expulsado por nuestro fuego.

Al Sur del poblado de Kolki, nuestros exploradores capturaron a un puesto completo enemigo.

Los austriacos enviaron refuerzos, pero fueron dispersados por nuestro fuego.

En el Strypa medio bombardeamos dos baterías enemigas. En la misma región nuestros exploradores cortaron en una gran extensión las alambradas enemigas y descubrieron 25 minas.

Al Noroeste de Czernovitz pusimos en juego un horno de mina, que causó grandes daños en los trabajos de zapa del enemigo.

Infructuosos ataques rusos.

VIENA, 1.º.—El enemigo repitió ayer sus ataques contra la cabeza de puente que hay al Noroeste de Usciezk. Todos sus ataques para apoderarse de estas posiciones fracasaron.

En casi todos los sectores del frente Noroeste la artillería rusa estuvo bastante activa; a veces también tomó parte la artillería de grueso calibre.

Ataques fracasados

BERLÍN, 1.º.—Fracasaron los intentos de ataque de los rusos contra el cementerio de Wismau, al Oeste de Riga.

Las operaciones en Francia

Duelos de artillería.

PARÍS, 1.º.—En Bélgica, la artillería pesada francesa ha cañoneado eficazmente las organizaciones alemanas del frente del Steenstraete, causando desperfectos en los estribos del puente.

Al Sur de Roye, los cañones de trinchera franceses han destrozado las obras alemanas de la región de Fresnoy.

Al Norte de Saint Mihiel las piezas francesas de largo alcance han bombardeado los acantonamientos alemanes de Conflans, al Este de Etain y de San Mauricio, en las alturas al Norte de Hattonchatel.

Posición consolidada.

BERLÍN, 1.º.—Comunica el gran Cuartel general alemán que hemos conservado nuestras nuevas trincheras de la región de Heuville, a pesar de los intentos que para recuperarlas han hecho los franceses.

El número de prisioneros cogidos al Noroeste de la Follie asciende a 318, y el botín comprende 11 ametralladoras.

Explicación del ataque de los zeppelins.

BERLÍN, 1.º.—En contestación al bombardeo efectuado por los aviones franceses contra la ciudad abierta de Freiburg, situada fuera de la zona de operaciones, nuestros zeppelins atacaron estas últimas noches, al parecer con satisfactorio resultado, la ciudad fortificada de París.

Una bomba hizo un hoyo de un metro de profundidad y de cinco a seis de diámetro; otra bomba destruyó completamente una casa de tres pisos, y otras causaron también daños en otros edificios. Se encontró una bomba que no estalló y que pesa 63 kilogramos.

Comentarios a los ataques de los zeppelins.

PARÍS, 1.º.—La nueva tentativa de los dirigibles alemanes sobre París ha sido recibida con mucha tranquilidad.

Clemenceau y Hervé se felicitan de que estos atentados hayan devuelto a la capital la atmósfera de la guerra.

Si el vuelo de un zeppelin anteanoche, que produjo 25 muertos y 34 heridos, tuvo éxito, el de anoche fué ridículo. La aeronave, cañoneada, tuvo que volver a toda prisa a las líneas alemanas, después de haber lanzado 10 bombas sin resultado alguno.

En los Balkanes

La actitud de Rumanía.

ZURICH, 31.—La Prensa alemana sigue tratando de la actitud de Rumanía.

El Berliner Tageblatt estima que la situación actual de Rumanía da mucho que pensar a los Imperios centrales, y llama la atención sobre el hecho de que ocho décimas partes del Ejército rumano que ha sido movilizado está concentrado en la frontera búlgara o austriaca, y hace observar la ausencia de soldados sobre la frontera rusa.

Alemania y búlgaros preparan un ataque. Dicen de Ginebra que en los Balkanes se han efectuado movimientos de fuerzas que hacen prever un próximo período de actividad por parte de alemanes y búlgaros.

Los núcleos de invasores que se habían concentrado en la región Ruschuk Chumli, frente a Rumanía, se han trasladado al Sur, y su contingente se eleva, según parece, a una división alemana y otra búlgara.

Los cuarteles generales de los dos Ejércitos búlgaros están instalados en Masedonia; el del primero, en Monastir, y el del segundo, en Strumitza.

La conquista de Albania.

Comunican a Le Matin desde Roma que Italia se ha puesto de acuerdo con Esmad Baja para fortificar Valona y otras ciudades del Sur de Albania.

El Giornale d'Italia escribe que aumenta la febril excitación en Salónica, donde se espera el comienzo de la ofensiva de los países centrales.

Este periódico, que es el órgano del Ministerio italiano de Exterior, declara que no hay que darle demasiada importancia a la cuestión de Salónica, pues veniría el aplazamiento y terrible sangría si cayese la plaza.

Añade que hay que estar preparados ante la idea de que Salónica sólo pueda resistir unas cuantas semanas un vigoroso ataque.

Un despacho de Durazzo, recibido en Roma, dice que Austria y Alemania preparan con gran cuidado la vuelta del príncipe Wied a Albania.

El antiguo Soberano se encuentra actualmente en Prizrend, rodeado de jefes albaneses del Norte, ganados a la causa austriaca. El príncipe hará probablemente su entrada con gran solemnidad en Scutari.

El desarme montenegrino.

BERLÍN, 1.º.—Desde Durazzo telegrafian a L'Idée Nationale, de Roma, que puede considerarse terminado el desarme del Ejército montenegrino, y que la causa principal de esta rapidez ha sido la carencia de víveres.

Las operaciones en Austria

Ataques de la artillería austriaca en Gorizia.

ROMA, 31.—A lo largo de todo el frente la actividad de las artillerías estuvo favorecida por el estado claro de la atmósfera.

En el Isongo medio, una de nuestras baterías bombardeó la estación de Santa Lucía, en el sector de Tolmino.

La artillería enemiga de grueso calibre disparó algunos cañonazos contra el pueblo de San Martino di Quisara, causando algunas víctimas entre los habitantes.

Los prisioneros enemigos confirman las grandes pérdidas sufridas por el adversario, especialmente por el 37.º regimiento del «lan dwehr» durante las recientes acciones en las alturas del Oeste de Gorizia.

En el Cáucaso y en Egipto

Éxitos de los rusos.

PETROGRADO, 1.º.—En el Cáucaso, en un combate al Norte de Erzerum, nuestras tropas, que avanzaban, hicieron prisioneros a una partida de askers, cogiéndoles tres ametralladoras.

En Persia, al Sur del lago Urmia, durante la persecución del enemigo, le apresamos algunos hombres y cogimos unos cañones y municiones.

Al Oeste de Hamadan, en la región de Kianghaber, rechazamos la ofensiva enemiga.

Al ocupar la región de Sultanabad, nuestras tropas fueron solamente recibidas, a la salida de la población, por todo el vecindario, a cuya cabeza iban las autoridades provinciales.

Éxitos británicos.—Deserción de los beduinos.

LONDRES, 31.—Comunicado del Foreign: «Nuevos combates en la frontera occidental de Egipto el 23 de Enero.

El enemigo no tenía noticia alguna de nuestro avance hasta el amanecer del día 23, y según lo manifestado por los desertores, las pérdidas del enemigo en un solo finco exceden al total de las bajas tenidas en la acción del 25 de Diciembre último, e incluían gran número de oficiales turcos.

Esta grave derrota ha causado gran desaliento entre los beduinos locales con respecto a los senussi, y se dice que están desertando y volviendo al Oriente.»

La lucha en el mar

Bombardeo de Durazzo.

PARÍS, 31.—Telegrafian de Ginebra que los aviones austriacos han bombardeado Durazzo.

De Atenas telegrafian que un submarino alemán, que tenía sus bases de operaciones en Varna, no ha vuelto a aparecer desde el bombardeo del puerto.

Se supone que se ha hundido.

Las minas del puerto de Varna.

Al Daily Chronicle telegrafian de Olessa que delante del puerto de Varna descubrieron los rusos un extenso campo de minas, extrayendo una línea de éstas, que colocaron en diferente forma, lo que hace imposible al enemigo el uso de este puerto.

Los buques rusos han hundido también a más de 1.500 vateros turcos, causando al enemigo una pérdida de 400 millones de francos.

Salpicaduras del hundimiento del «Lustanina».

A la Gaceta de Colonia le telegrafian de Washington que el asunto del «Lustanina» ha entrado en una nueva fase menos favorable para Alemania.

Washington insiste en que Alemania reconozca que el hundimiento del barco no satisface al derecho internacional. Con esta condición podrá arreglarse el asunto; sin ella tendrá que ser sometido al Tribunal de Arbitros de La Haya.

Las bajas alemanas

Cálculos de un oficial militar inglés.

El Foreign Office ha remitido a la embajada británica, y ésta a los periódicos de Madrid, las siguientes conclusiones del crítico militar Mr. Belloc, acerca de las bajas sufridas por el ejército alemán:

«Las cifras oficiales aportadas por el Gobierno alemán en las listas de bajas hechas hasta el 30 de Noviembre, e incluyendo las de esta fecha, pero excluyendo las tenidas en el mar, dan un total que pasa de diez millones y medio. En estas listas no se comprenden las bajas ocasionadas por enfermedad.»

No se requieren, por término medio, a fechas posteriores a los primeros días de Octubre, y ciertas características de ellas demuestran lo incompletas que son. Por ejemplo: encontramos que en las listas de individuos, que periódicamente se publican, figuran en los muertos más de 600.000; pero los totales oficiales alemanes apenas dan algo más de 500.000, y la pequeña suma proporcional en que están los heridos, comparados con los muertos, claramente indica que se ha omitido muchos de los heridos levemente.

Además, el número de prisioneros alemanes en poder de los aliados viene a corroborar que las cifras que indican las desaparecidos son insuficientes, aun concediendo, como es preciso hacer, un ancho margen para los que faltan no prisioneros, sino desertores o muertos.

La cifra total de las bajas del Imperio alemán, solamente hasta la fecha en cuestión, 30 de Noviembre (y no los primeros días de Octubre, a que se lo sumo se refieren las últimas cifras oficiales alemanas), son en los dos frentes algo superiores a cuatro millones.

Próximamente un millón habrán vuelto a las filas después de curados de sus heridas o sanidad, y podemos, por tanto, fijar las bajas totales de los nombres combatientes en las fuerzas de Alemania hasta el 30 de Noviembre, en cifra no inferior a tres millones y cuatrocientos, y más probablemente tres millones y medio, y tal vez más.»

Según Mr. Belloc dicen que se espera, después de un retraso de más de tres meses, posible el establecer, por las listas alemanas de bajas, la magnitud de los descalabros sufridos por los Ejércitos alemanes durante los grandes ataques hechos por la ofensiva británica en la Champaña a fines de Septiembre último. Se recordará que el enemigo hizo una reclamación, patentemente insostenible, de que el ataque principal de esta ofensiva fué hecho frente a la Champaña por una división solamente; es decir, una fuerza de 20.000 hombres.

Naturalmente, esta declaración no tuvo efecto alguno, y merecidamente ha sido echada al olvido; pero lo notable es ver cómo las bajas del enemigo fueron aún mucho más elevadas del cálculo o hecho en el momento por los aliados. La cifra más elevada a que los vencedores fijaron en esa ocasión a los prisioneros del enemigo, fué de unos 240.000.

Hasta ahora hemos podido descubrir de las listas alemanas solamente que las bajas se elevaron a cerca de 300.000 hombres, excluidos todos los casos de enfermedad, etc., que necesariamente tenían que originarse en gran número, tratándose de una acción tan intensa.

También hemos de fijar nuestra atención en el retraso en la publicación de las listas alemanas, y sus consecuentes insuficiencias.

Aun durante el tercer mes, después de la acción, las listas de Infantería sólo incluyen 12.000 hombres comprobados y admitidos después de tan largo lapso de tiempo, y en este cuarto mes, después de la acción, aun están proyectándose de nuevos nombres en las listas de bajas.

Cuando la historia de la guerra se escriba, entonces probablemente se encontrará que, contando todas las bajas sufridas por el enemigo, no serán inferiores a 3.500.000, y seguramente más de un tercio de millón en esos días.»

El Carnaval en Madrid

Programa de fiestas.

En la Comisión primera del Ayuntamiento, que se ocupa, entre otros asuntos, de la Sección de Espectáculos, en su reunión última ha empezado a ocuparse de los asuntos relativos a la celebración del Carnaval, que, como nuestros lectores saben, se celebrará del 5 al 8 de Marzo.

Dado el poco tiempo que falta para la celebración, la Comisión no puede introducir novedad alguna en el programa, limitándose únicamente a adoptar algunos acuerdos, entre los cuales figuran los siguientes:

Las Sociedades o particulares que piensen construir tribunas en el paseo de la Castellana abonarán por metro cuadrado 10 pesetas.

El primer día de Carnaval se celebrará, como en años anteriores, un concurso de carrozas y de carruajes engalanados, habiendo acordado la Comisión que los premios de las carrozas sean tres, consistentes en 3.000, 2.000 y 1.000 pesetas, y los que se destinan a carruajes adornados serán objetos de arte donados por SS. MM. y AA. RR., ministros y autoridades.

Las Casas de Socorro construirán tribunas en el trayecto de la plaza de Colón al Hipódromo, con objeto de allegar fondos con destino a los citados establecimientos benéficos.

El arquitecto municipal D. Pablo Arana ha sido designado para la dirección y construcción de las tribunas, y será también el responsable de la seguridad en la construcción de cada una de ellas.

Como en el año anterior, se permitirá el uso de serpentinas de 20 metros, que no produjeron disgusto alguno entre los concurrentes, y que dan animación a la fiesta.

El Miércoles de Ceniza, en la Pradera del Corregidor, se celebrará la fiesta popular, concediéndose un premio de 125 pesetas a la comitiva que mejor se presente ante el Jurado que allí habrá de constituirse, concurriendo a este festival las bandas municipal, del Hospicio y del Colegio de la Paloma.

La circulación de carrozas y coches adornados, será en las mismas condiciones del año último.

También se crea un premio para la tribuna de particular que esté mejor adornada, y el premio consistirá en un objeto de arte.

DISPOSICIONES DE HACIENDA

Modificación del arancel

La Gaceta ha publicado dos Reales órdenes del Ministerio de Hacienda, referentes a modificaciones arancelarias, que afectan a los siguientes artículos:

Azúcar.—El derecho de arancel de 60 pesetas por cada cien kilogramos, señalado en la ley de 15 de Julio de 1914 para el azúcar que se importe, se reduce a igual cantidad que el impuesto interior, o sea 25 pesetas.

Por los azúcares nacionales que se exporten no habrá devolución alguna en concepto de impuesto interior, y si éste no se hubiere satisfecho, se ingresará como derecho de exportación.

El zinc.—Queda suprimido el gravamen establecido a la exportación al extranjero del zinc, en barras, pasta, torta y objetos inutilizados, por el inciso primero de la Real orden de 1.º del corriente mes.

Cereales y legumbres secas.—La franquicia de derechos establecida por Reales órdenes de fecha 1.º del mes actual, para la cebada y la avena que se importen del extranjero, se hace extensiva al centeno y demás cereales comprendidos en la partida 625 del vigente arancel, no disfrutando de tal franquicia el centeno y demás cereales que se destinen a la producción de alcohol, por los que los destiladores abonarán el correspondiente derecho arancelario de cuatro pesetas por cada cien kilogramos a la entrada en la fábrica.

Asimismo la referida franquicia, establecida para las alubias y lentejas que se importen del extranjero, se hace extensiva a las demás legumbres secas comprendidas en la partida 628 del vigente arancel.

Se admitirá esta franquicia de derechos de importación las harinas de cebada y las de los demás cereales, incluso las de maíz, mijo y arroz, comprendidas en la partida 626 del vigente arancel.

El arroz y el mijo se admitirán también con franquicia, excepto los que se destinen a la producción de alcohol, por el que pagarán los destiladores a la entrada a las fábricas el correspondiente derecho arancelario de ocho y tres pesetas, respectivamente.

El cáñamo.—Los objetos inutilizados de hierro y de acero.—Se admitirá con franquicia de derechos de arancel el cáñamo en rama y retilado, y la estopa de cáñamo que se importen del extranjero, y queda suprimido el derecho de importación de 10 céntimos de peseta por cada cien kilogramos de peso neto, que establece el inciso primero de la Real orden de fecha 1.º del corriente mes, sobre el hierro y acero en objetos inutilizados, comprendidos en la partida 56 del vigente arancel, cuyos artículos se admitirán con franquicia de derechos cuando se exporten del extranjero.

El carbón vegetal.—En vista de que, a pesar del gravamen de 10 pesetas por tonelada, establecido por la Real orden de 1.º del corriente mes, continúa exportándose dicha mercancía en grandes cantidades, en otra Real orden se dispone que se eleve el gravamen sobre la exportación de expresado artículo a 40 pesetas por cada tonelada de 1.000 kilogramos.

Todas las mencionadas disposiciones empezarán a aplicarse desde hoy 1.º de Febrero.

Marinero ahogado

PUERTO DE SANTA MARÍA, 1.º.—Ha parecido ahogado el marinero Ramón Soto Lorca, de diez y ocho años, que al entrar en la rada de Guadalete tripulaba un talucho de cabotaje.

El hecho ocurrió al hacer el cambio de vela, pues una sacudida de ésta le arrojó al mar.

Le echaron dos chalecos salvavidas, que no pudo coger.

Se supone que quedó congestionado por la frialdad del agua.

Notas marítimas

El impuesto de utilidades y los armados ingleses.

Entre las medidas legislativas de carácter fiscal, aprobadas recientemente por la Cámara de los Comunes de Inglaterra, que gravan sobre la Marina mercante inglesa, son las principales, una, la de prohibir al pabellón nacional el comercio entre neutrales, salvo autorización especial solicitada y otorgada; y otra, la de los impuestos sobre las utilidades extraordinarias obtenidas por la guerra. La legislación que precedió a la aprobación de la ley fué extraordinaria, principalmente entre aquellas clases de armadores, muy numerosos antes de la guerra y mucho más durante la misma, constituida por las Sociedades tituladas «Shipping Companies», creadas para ejercer la industria del armamento con una sola nave. Se esperaba que la base para el cálculo de aquellas utilidades sería el valor actual del buque y no el que éste poseía antes de la guerra. Es de advertir que el concepto general de este impuesto es el de considerar utilidades extraordinarias las que superan al 6 por 100 del capital invertido, y tratándose de cambio de propiedad acoecido durante la guerra, el capital que se considera es el empleado para su adquisición por el nuevo propietario.

De haberse seguido esta doctrina, las Sociedades mencionadas quedarían en situación aceptable; pero, al cristalizar aquellos procesos generales en los artículos de la titulada Finance Bill, se introdujo un párrafo cuya substancia, para no traducirlo literalmente, es la siguiente: Si la venta de bienes de una Empresa industrial va seguida de la compra de otros, el capital de la Empresa se considera aumentado o disminuido, según el caso, en la diferencia de valor entre los vendidos y comprados. Lo que, traducido al caso de los armados res mencionados, quiere decir, en concreto, lo siguiente:

Un arma for el ejército la industria del transporte antes de la guerra con un «Cargo Boat» que figura en sus libros con valor de 15.000 libras esterlinas. Veado este buque durante la guerra en 35.000 y adquiere otro en 40.000. El capital que ha de servir, según aquel precepto, al cálculo del impuesto, es de 20.000, o sea el valor inicial del primer buque, sumado con el desembolso efectivo realizado para la adquisición del nuevo. El exceso de las utilidades sobre el 6 por 100 de este capital es el material imponible, según la doctrina de la «Finance Bill».

Marina mercante francesa.

En una reunión de los capitanes de la Marina mercante en Marsella, se adoptó el acuerdo de solicitar del Gobierno autorización y auxilios para embarcar en los buques cañoneros y artilleros para defenderse de los submarinos. Ello equivaldría, si fuera realizable, a convertir en cruceros de guerra todos los buques mercantes que fueran objeto de tal medida, sin que menguaran los peligros de la guerra submarina. Antes bien, se aumentarían, ya que, sin previo aviso, podrían ser echados a pique con pérdida mayor de vidas. Pero cómo suministrar piezas y artilleros a los buques de la Marina mercante, aunque se limitaran las instalaciones a los buques de tráfico internacional?

La falta de carbón.

No sólo en España es cuestión grave la de la escasez y carestía del carbón. La importación en Holanda de carbón inglés y alemán es, por término medio, de siete millones de toneladas. El Gobierno alemán ha restringido su exportación a Holanda hasta el límite de un 30 por 100 del normal en tiempo de paz. La exportación inglesa es también muy limitada. Se piensa, por consiguiente, en el carbón americano. Pero allí, como aquí, como en todas partes, el obstáculo son los fletes.

Asociación de la Prensa

Celebró anoche Junta general la Asociación de la Prensa, para aprobar el ingreso de algunos socios propuestos por la Comisión de admisiones, y para proceder a la elección de cargos de la Directiva.

Teniendo presente que era la presidencia el único cargo que no correspondía renovar, el Sr. Moya tuvo la delicadeza de presentar la dimisión, lo que comunicó al Sr. Vicenti, que proscribió la reunión.

Por aclamación se acordó que fuesen nuevamente designados para los cargos en que debían cesar los socios que antes los desempeñaban.

También fué reelegida la Comisión de investigación.

Los Sres. Muro de Zaro y Oria pronunciaron sentidas frases de recuerdo a la memoria del compañero fallecido D. José de la Loma, y propusieron, y así acordó la Junta general, que constase en acta el sentimiento de la Asociación de la Prensa por tan valioso pérdida.

El Sr. Vicenti, como presidente y como director de El Liberal, dió las gracias a los citados compañeros por la iniciativa, y a los demás por el acuerdo, pronunciando elocuentes frases que reflejaban la sincera emoción que le embargaba por el recuerdo del querido compañero.

Hicieron los Sres. Tato Amat y Pérez Rojas algunas indicaciones sobre asuntos de orden interior de la Asociación, y se levantó la sesión.

La nivelación de los cambios

Con objeto de evitar las dudas que puedan suscitarse en la realización de las nivelaciones que por la variación de cambios se dispongan, ha acordado la Bolsa de Madrid que en lo sucesivo se verifiquen las operaciones con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Al anunciarse una nivelación deberán tenerse en cuenta todas las operaciones ejecutadas hasta el día del anuncio inclusive.

Segunda. Se practicará la nivelación compensando todas las operaciones al cambio que se fije.

Tercera. Cuando se ordenase dentro de una misma liquidación nivelaciones sucesivas sobre un mismo valor, se practicarán, prescindiendo en absoluto de las anteriormente verificadas, compensando todas las operaciones al cambio que en la nueva se fije.

En este caso, después de deducir de la liquidación el saldo en contra que resulte, se hará constar por nota la cantidad total entregada por nivelaciones anteriores, señalando en consecuencia la cantidad que resta por entregar para completar aquél.

Cuarta. Las opciones se considerarán contestadas al cambio que para la nivelación se hubiese fijado.

Quinta. La confrontación de saldos se practicará por los liquidadores oficiales al día siguiente laborable del anuncio, a cuyo fin deberán entregarse en esta Junta las liquidaciones antes de las cuatro de la tarde de dicho día.

Sexta. Los saldos deberán hacerse efectivos al tercer día laborable del anuncio de la nivelación.

Séptima. Los saldos que a favor resultasen por nivelación efectuada en un valor, no podrán ser aplicados para enjugar un saldo en contra que en otro valor resultase; y

Octava. Cuando en garantía de los saldos se entregasen fondos públicas, se estimarán en el 80 por 100 de su valor de cotización, y si fuesen industriales de curso corriente, por el 60 por 100.

Información de Guerra

Fallecimiento. Ha fallecido en Burgos el general de brigada de la Sección de reserva D. Miguel de Orús.

Matrimonios. Se conceden reales licencias para contraerlo al médico primero D. Federico Gil Acevedo, al médico segundo D. Jesús Renalte y al veterinario D. Clemente Martín Herrera.

Gratificación. Se concede la de 1.500 pesetas anuales al subinspector médico de segunda, con destino en el Instituto de Higiene Militar, D. Julio del Castillo.

Destinos. Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. César Aguado al capitán de Infantería D. José Perol.

Se destina a la Dirección general de la Cría Caballar al capitán de Infantería D. Julián López, y al regimiento de San Marcial al primer teniente D. Pedro Prast.

Licencias. Se conceden seis meses de licencia para asuntos propios, para el extranjero, al capitán de Infantería D. José del Río Jorje.

Generales a la reserva

Por considerarse incluido en el real decreto de selección, ha pedido el pase a la Escala de reserva el general de brigada D. Francisco Am...

puía, que se encontraba destinado en la Dirección general de la Cría Caballar. El capitán general, interino, de la octava región, comunica al ministro que el general Garriga ha pedido el pase a la Escala de reserva.

Bolsa de Madrid

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 29, Día 31. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 exterior estampillado, 4 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro 4%, Ayuntamientos de Madrid, Bancos y Sociedades, Ferrocarriles, and Cambios sobre el Extranjero.

enciación, fué pintado por el Sr. Béjar en Londres, y expuesto en la Real Academia de aquella capital, donde mereció grandes elogios. La Reina Victoria, muy emocionada, admiró el retrato del príncipe Mauricio, cuya muerte le produjo tan hondo dolor, repitiendo con voz conmovida: «¡Pobre hermano mío!»

Todas las personas de la Real familia vieron también el retrato, y felicitaron al artista por su acierto, especial mente a Reinos, que lo encontró exacto, pareciéndole imposible que hubiera sido tomado de una fotografía.

La augusta señora ha autorizado al artista para que exponga el retrato en su estudio durante cuatro días, a fin de que puedan verle muchas personas aristocráticas que expresaron este deseo.

Para todos nuestros lectores

CUPON REGALO

Este periódico, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Madrid puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone a regalarles, «completamente gratuitos», una «ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada», tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, de ésta, y deseando que cada «ampliación» venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco o de caoba, a elegir, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco centimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración 3,95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo a recogerla a estas oficinas.

Si el retrato es de grupo habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

Prevenimos a nuestros lectores de provincias que no puedan recoger las ampliaciones con marco en esta Redacción, que en las mismas condiciones y con sólo remitir 0,30 más para certificado se les remitirá una ampliación doble tamaño, o sea de 30 por 40 centímetros, sobre cartulina 50 por 65 centímetros, pero sin marco.

DIOS CUPONES

Como el presente dan derecho a una Ampliación fotográfica, regalo de Diario de la Marina

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE. Después de despachar con S. M. se trasladó el jefe del Gobierno a su despacho oficial de la Presidencia, donde recibió la visita de numerosas personas a quienes tenía citadas.

Después recibió a los periodistas. El presidente les comunicó las gratas impresiones que tenía acerca de la visita que ayer hizo el Rey al Círculo Mercantil, con motivo de la inauguración del nuevo local.

Con este motivo se hicieron patentes las grandes simpatías que el Monarca inspira a todos y el vivo interés que el Rey demuestra por cuanto afecta a los intereses nacionales.

Después nos dijo el conde de Romanones que mañana se celebrará en la Presidencia un Consejo de ministros, preparatorio del que presidirá el Rey el jueves.

Y con esto terminó la entrevista.

De Gobernación. El ministro de la Gobernación despachó esta mañana con S. M., no sometiendo a la firma ningún decreto.

Una Comisión de Purchena estuvo esta mañana en el ministerio de la Gobernación, siendo recibida por el subsecretario.

Ante éste hicieron presente el deseo de los liberales de dicha población de que por el Gobierno se designe un candidato liberal para luchar en las próximas elecciones.

Una Comisión de metalúrgicos de Valencia ha visitado al presidente del Consejo para exponerle sus temores de tener que paralizar su industria por falta de carbón.

Hoy han despachado con S. M. el Rey los ministros de Hacienda y de Gobernación, que no han puesto a la firma decreto ninguno.

De Hacienda. El ministro de Hacienda concurrió esta mañana a Palacio.

En su despacho con S. M. el Rey, le informó de la marcha de los asuntos de su departamento, deteniéndose principalmente en la exposición de cuantas medidas ha adoptado en defensa del abaratamiento de las subsistencias.

A su regreso de Palacio, el automóvil en que el Sr. Urañiz iba atropelló a un hombre; pero afortunadamente resultó éste ileso.

Cuando los periodistas le visitaron les dió cuenta de ese accidente, que había impresionado bastante al ministro, porque éste temía que había tenido mayores consecuencias.

Dijo también el ministro que nada había aún acerca de la emisión de obligaciones del Tesoro que se anuncia; que confía en que el precio del azúcar bajará, y que la recaudación en el mes de Enero último había tenido un aumento con relación a la obtenida en igual mes del año anterior de 3.877.353 pesetas.

DE PALACIO

Han tenido audiencia con S. M. el Rey el obispo de Segovia, el de Ascalón, administrador apostólico de Barbastro, el conde de Monteblanco, D. Alejandro Padilla, D. Francisco Rodríguez Marín, D. Arturo Saeco del Valle, D. Juan Antonio Cavestany, D. Javier Sánchez Dalp y D. Alfredo Moreno Osorio.

El obispo prior de las Ordenes Militares, la marquesa de Pozo Rubio y el general Vara de Rey ofrecieron sus respetos a S. M. la Reina doña María Cristina.

Los cuatro infantitos hijos de S. A. el Infante D. Fernando han tenido la gripe. Ya están buenos y desde hace cuatro días salen a paseo.

El general Andino ha hecho su presentación a SS. MM. como segundo comandante general de Alabarderos.

El conde de Santa Cruz de los Manuales se ha despedido de SS. MM., para Sevilla.

En la Capilla pública de mañana se interpretará el siguiente programa: Kyrie, Gloria y Credo de la misa en sol se Gounod.

Ofertorio, Sanctus, Benedictus y Agnus, adaptados a la música de Parsifal, de Wagner.

La adaptación ha sido hecha por el director de la Capilla música, Sr. Saeco del Valle.

El Benedictus y el Agnus se cantaron en la capilla del día de Reyes, y el Ofertorio y Sanctus se ejecutarán por primera vez mañana.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 8 1/2, Tristan e Isolda.

ESPAÑOL.—A las 10 El velón de Lucona.

PRINCESA.—A las 6, La leona de Castilla y La casa de los crimentes.

COMEDIA.—A las 10, El orgullo de Albacete.

A las 6, cinematógrafo.

LARA.—A las 6 1/2, Los hijos artificiales.

A las 10 1/2, Fantomas.

ZARZUELA.—A las 10 1/4, Fátima Miris.

CERVANTES.—Compañía Simó-Raso.—A las 6, Hormigueta.

A las 10 1/2, La frescura de Lafuente.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Jimmy Samson.

A las 10 1/4, Lo que se llevan las horas.

APOLO.—A las 6, El barbero de Sevilla.

A las 7 1/4, La estrella de Olympia.

A las 10 1/4, Los pendientes de la Trini.

A las 11 1/2, La ley del embudo.

ESLAVA.—A las 6, El capricho de las damas.

A las 10 1/2, ¡Ver cuidas de Amelal!

COMICO.—A las 6, La casa de Quirós y La pobrecita Dolores.

A las 10, 15, La perla amarilla y La pobre Dolores.

NOVEDADES.—A las 6, Cine Fantomas.

A las 7 1/4, Los mosqueteros.

A las 9 1/4, Con permiso de Romanones.

A las 10 1/4, El gofo de Guinea.

A las 11 3/4, Las mujeres malas.

MARTIN.—A las 6, Los cuáqueros.

A las 10 1/2, La reina gitana.

CINEMA X.—Gran sección continua de 5 1/2 a 1, éxitos grandiosos.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/2, La criatura.

A las 6 1/2, Las últimas rosas.

A las 9 1/2, Ciertos son los toros.

A las 10 1/2, Rosas de otoño.

POLICHINELAS.—A las 6 1/2, Puebla de mujeres.

A las 10, La farándula y El epílogo.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo con cintas correspondientes se vean. Variación diaria estrenos sensacionales lunes y jueves.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Exposición diaria.—Se reciben con frecuencia variados ejemplares que llaman justamente la atención.

GALERIA DE LA GUERRA.—(Braserie del Palace Hotel), Exposición de batallas de la guerra europea.—Entrada, 50 céntimos.

ROYALTY.—(Génova, 6.)—Salón aristocrático cinematográfico. Películas exclusivas.—Estrenos todos los días. Butacas 40 y 50 céntimos.

GRAN TEATRO.—Palacio del cine cinematográfico.—Gran sección de cinco a una Éxitos verdaderos.

GRAN VIA.—Secciones continuas de 4 Bonitos programas.—

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones de 6, 7, 10 y 11 1/4 grandes éxitos.

CINE HISPANO-FRANCAIS. (Flor Baja, 22)—Sección continua de cinematógrafo de 5 1/2 a 12 1/2 de la noche.

BENAVENTE.—De 5 a 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.

PRINCIPE ALFONSO.—De 5 1/2 a 12 1/2, sección continua de cinematógrafo, con cambio de películas.

[IMP. DE M. MARTÍNEZ DE VELASCO. PUEBLO, 13]

imas

los armados.

de carácter por la sima que gravita a, son las p... abellón nacio... salvo auto... orgaña; y o... utilidades e... guerra. La a... abellón de la ley... te entre aque... un roto ante... ante la mis... tituladas «Si... para ejercer... una sola m... el cálculo de... or actual de... antes de la g... ncepto gene... ferar utilida... a al 6 por 10... lose de camb... e la guerra, e... empleado para... petario.

rina, las Socie... n en situac... aquellos pro... : la titulada P... rafa cuya sub... ralmente, es l... de una Empre... ompra de otro... nsidera aumen... so, en la dife... dos y compa... de los armad... en con...ro, l)

stria del tran... «Cargo Bota... alor de 15.000... rqu) durante l... otro de 40.000... gún aquel pre... es de 20.000... r buque, suma... ralizado para... cuso de las uti... iste capital es... doctrina de la

ancosa. itanes de la Ma... adoptó el acuer... autorización y... buques cañon... los submarinos... ble, a conven... dos los buques... de tal medida... s de la guerra... umentarían, ya... s ser echadas... lidas. Pero p... ne a los buques... se limitaran... tráfico inter-

ión grave la de... La importan... és y alemán e... iliones de tone... restringido se... el límite de un... po de paz. La... muy limitada... el carbón ame... como en todas...

presidencia al... lía renovar, al... le presentar la... r. Vicenti, que... e fuesen nuev... gos en que de... os desempeñ...

lización de inver... ia pronuncia... la memoria... de la Loma... unta general... to de la Asoc... losa pérdida... to y como d... a a los cita... i, y a los de... o elocuentes... emoción que... querido con...

y Pérez Ro... untos de or... se levantó la

ren. Además, allí está mi tío para hacer el papel de anfitrión.

—¡Cómo darle a usted las gracias!—empezó a decir Pulkeria, estrechando de nuevo las manos de Razumikhin; pero su hijo le atajó la palabra.

—No puedo, no puedo...—repitió con tono irritado—, no me atormentéis más. ¡Basta, idos; no puedo!

—Retirémonos, mamá—indicó en voz baja Advotia, inquieta—, salgamos de la habitación, por lo menos, un instante; está visto que nuestra presencia le atormenta.

—¿Será posible que no pueda estar un momento con él, después de tres años de separación?—gimió Pulkeria.

—Esperad un poco—dijo Raskolnikoff—. Me interrumpis y pierdo el hilo de mis ideas... ¿Habéis visto a Lujin?

—No; pero ya tiene noticias de nuestra llegada. Sabemos que ha tenido la bondad de venir a verte hoy—añadió con cierta timidez Pulkeria.

—Sí. Ha tenido esa bondad... Advotia, y yo le he dicho que iba a tirarle por la escalera...

—¿Qué dices, hijo?... Per... ¿tú?... No es posible—empezó a decir la madre asustada; pero una mirada dirigida a su hija le impidió continuar.

—Advotia—prosiguió haciendo un esfuerzo Raskolnikoff—, me opongo a ese matrimonio; por consiguiente, despídeme mañana a Lujin, y que no se vuelva a hablar más de él.

—¡Dios mío!—exclamó Pulkeria.

—Hermano, piensa un poco en lo que dices—dijo Advotia.—No te encuestras ahora en estado normal; estás fatigado.

—¡Que delirio que es eso?... No... te equivocas; tratas de casarte con Lujin por mí; pero yo no acepto ese sacrificio. Así, pues, mañana le escribes una carta rompiendo tu compromiso; me la lees a primera hora, la mandas, y asunto concluido.

—Yo no puedo hacer eso—exclamó la joven un tanto mortificada—. Con qué derecho...

—No sabe lo que dice—exclamó Razumikhin con voz que denunciaba su embriaguez—. Mañana será razonable... Hoy, en efecto, ha puesto de patitas en la calle a ese sujeto; el buen señor se ha incomodado.

—Hasta mañana—dijo con tono compasivo Advotia—. Vámonos, mamá... Adiós, hermano.

El joven hizo un último esfuerzo para dirigir a Advotia algunas palabras.

—Oyeme; no deliro. Ese matrimonio sería una infamia. Que yo sea un infame, bueno... Tú, tú no debes serlo... basta con uno... Pero por miserable

que yo sea, renegaría de ti si contrajeses esa unión; yo o Lujin. Idos.

—No me resolvio a irme—murmuró la madre al oído de Razumikhin—. Me quedaré aquí, en cualquier parte... Llévese usted a Advotia.

—Y lo cenarán ustedes a perder todo—respondió también en voz baja Razumikhin—. Salgamos, a lo menos, de la sala. Anastasia, alumbrales. ¡Juro a ustedes—continuó a media voz cuando estuvieron en la escalera— que hace poco estuvo a punto de pegarnos al doctor y a mí. Figúrese usted, ¡al doctor!... Por otra parte, es imposible que deje usted sola a Advotia Romanovna en el cuarto de alquiler que han tomado ustedes.

—Pues bien—replicó Pulkeria—. Voy a ver a la patrona de mi hijo, y a suplicarle que nos deje pasar esta noche en cualquier rincón. No puedo darle en tal estado, no puedo...

Hablaban en el descansillo de la escalera correspondiente a la habitación de la patrona; Anastasia estaba en el último escalón con la luz en la mano. Razumikhin se hallaba sumido en una especie de éxtasis, y la influencia excitante del alcohol obraba debilmente sobre él. Había cogido a las dos señoras,

(Continuad.)

CRIMEN Y CASTIGO

POR F. DOSTOIEWSKY

(CONTINUACIÓN)

—Volveos a casa de éste—dijo Raskolnikoff con voz entrecortada señalando a Razumikhin—. Mañana, mañana... todo. ¿Cuándo habéis llegado?

—Esta noche—respondió Pulkeria Alexandrovna.— El tren traía mucho retraso. Ahora, hijo mío, por nada del mundo consentiría en separarme de ti. Pasaré la noche a tu lado...

—¡No me atormentéis!—replicó Raskolnikoff con cierta irritación.

—Yo me quedaré aquí con él—exclamó Razumikhin—, no le dejaré ni un minuto y que se vayan al diablo mis convidados. Que se incomoden si quie...

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegai, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
 Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
 Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida
 SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL
 Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

| | |
|---|--|
| Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO | SUSCRIPCIONES REALIZADAS (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO) |
| PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE: un Dote para los HIJOS, una Pensión para la VEJEZ, una Herencia para la FAMILIA, un Libramiento de QUINTAS | Fin 1896 . . . 1 millón 617.000 frs. Fin 1900. 60 millones 954.000 frs. Fin 1905. 410 millones 645.000 frs. Fin 1910. 983 millones 383.000 frs. 31 Mayo 1913. 1.242 m. 526.400 frs. |
| por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años. | Más de 500.000 suscriptores. |
| Según lo prescrito en el artículo 25 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España. | |
| Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida. | |
| Para más detalles, dirigirse a la Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona. | |
| Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 25 de Julio de 1908). | |

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., instaladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Boat Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kest, para proyectiles; poligonos de Eskmeala y Kynalder.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Bartik», crucero de primera clase, de 10.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno japonés (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triunphi». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 12.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentina» y «Ski» cruceros tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.250 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.900 toneladas y 13.500 caballos; «Hogues», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Santa Teresa de Jesús

COLEGIO DE SENORITAS

Educación completa y esmerada.—Laboriosas útiles y de adorno.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas

Calle del León, 27

MADRID

OBRAS

Se ofrece Maestro de obras para construcciones, reparación y saneamiento de edificios.

Manuel Adán, León, 27, segundo.

Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al Instituto de San Isidro. Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Dirección-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1914 a 1915, que fué el siguiente:

| PREMIOS | Sobresalientes. | Notables. | Aprobados. | Suspensos. | TOTAL |
|---------|-----------------|-----------|------------|------------|-------|
| 37 | 161 | 89 | 29 | Ninguno | 279 |

VAPORES CORREOS TRASATLANTICO

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

| | |
|-------------------|----------------------------------|
| «INFANTA ISABEL». | de 10.000 toneladas (2 hélices). |
| «BARCELONA». | de 7.500 id. |
| «CADIZ». | de 7.500 id. |
| «VALBANERA». | de 7.500 id. |

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lessés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

| | |
|-----------------------|---------------------|
| «MIGUEL M. PINILLOS». | de 4.500 toneladas. |
| «CONDE WIFREDO». | de 5.000 id. |
| «MARTIN SAENZ». | de 5.500 id. |
| «PIO IX». | de 6.000 id. |
| «CATALINA». | de 8.000 id. |
| «BALMES». | de 6.500 id. |

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre,

13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, Coruña el 14 de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Laboratorio Químico y Farmacéutico del Dr. E. Villegas, de Córdoba

ALGUNAS ESPECIALIDADES DE DICHO AUTOR

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA.—Cura todos los atectos bronquiales, notándose alivio desde la primera cucharada, y suprime radicalmente toda clase de toses por rebeldes y antiguas que fuesen. La clase médica española ha reconocido la superioridad de esta preparación sobre sus similares y la formula siempre que tiene ocasión. El público en general que conoce las bondades de este preparado lo prefiere a otro alguno. Obra el bromoformo en la economía de tres maneras: como anestésico, como antiséptico y como antiespasmódico; y el clorhidrato de heroína como poderoso sedante de la respiración con grandes ventajas en este concepto sobre la morfina y codeína, sin los inconvenientes de estas últimas sales; pero es más hipnótica y menos convulsiva, disminuyendo la excitabilidad refleja de los centros respiratorios y de la tos en la médula oblongada.

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA Y FENOCOLA.—Es la fórmula más racional y científica para el alivio inmediato, y en muchos casos curación completa, de la TOS FERINA (Coqueluche). La acción del clorhidrato de fenocola unida a las ya indicadas del bromoformo y heroína declaran los doctores Martínez Vargas, Saravia y otros españoles, y Neupert y Grigoriev, que abrevia notablemente la duración de la enfermedad. Desde luego, y en casi todos los casos, suprime quintas y disminuye en intensidad y número los ataques. Es el medicamento preferido por los médicos y por las madres.

JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL.—Este jarabe está destinado para restituir en lo posible el funcionamiento integral de los aparatos nervioso y circulatorio. Deben usarlo todos aquellos individuos molestados por la tos que se desnutren, perdiendo energías y carnes, y que de abandonarse resultarían excelentes candidatos para la tuberculosis. Obra el arrhenal como antitúberculoso, la dionina como sedante y analgésico de la tisis; en los bronquios, asma, neumonía, procura un sueño tranquilo exente de sudores, cesan los dolores torácicos, la respiración es más fácil y se detiene la excitación penosa de la tos y, por último, el thiocol obra como la creosota sin sus inconvenientes de olor, sabor y solubilidad no ejerce acción irritante sobre las mucosas. En cambio disfruta de todas las excelentes y reconocidas bondades de este cuerpo, provee a los ácidos sulfocójugados, no tiene acción ni sobre la bilis, ni sobre la sangre y se asimila en una proporción de un 72 a 76 por 100. Es un esterco macal notablemente. Posee acción antifebril, alcanza también en las enteritis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y fiebres tifoides. Estas condiciones de bondad, su tolerancia, su inofensividad y su acción favorable en la nutrición, son datos interesantísimos que el clínico no debe perder de vista.

En resumen: entendemos que con esta preparación JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL, oportunamente administrada, hemos dado un paso en el camino de la curación de tan terrible enfermedad (TUBERCULOSIS), y así nos lo demuestra la serie de certificados médicos y de enfermos que poseemos.

ELIXIR ESTRUMOL, a base de arrhenal, tanino, tintura de iodo y vanadato sódico, cuyas sustancias van completamente disueltas en un vehículo formado por partes iguales de vino añejo de Málaga, glicerina químicamente pura y agua, seguramente, y obediendo a leyes químicas al encontrarse las indicadas especies farmacéuticas en contacto y presencia con el líquido expresado, se formará la necesaria reacción y cambio dando lugar a un iodo de arsénico con su acción terapéutica contra los dertos cervicobronquiales. La tintura de iodo en presencia del tanino y vino dará lugar al vino iodo-tánico con sus marcados efectos tónico-curativos e igualmente resultará la acción que buscamos en el vino vanádico, que también formará.

En el escrofulismo obra maravillosamente, así como en las costras de la cara, supuración de oídos, ojos malos (blefaritis), activando la vida de las células aletargadas por la enfermedad.

En los tumores blancos, manifestaciones que supone que el individuo que padece de ellos es pobre en su desarrollo, enclenque, que todo falta, el ELIXIR ESTRUMOL hace desaparecer, poco a poco, la anemia que consume a estos seres, tornándolos en fuertes y lozanos.

En el raquitismo los resultados son sorprendentes desde el primer trazo. Los huesos se hacen más fuertes y no se deforman y, en general, el medicamento obra porque cambia la faz del organismo; el metabolismo celular se hace más activo; las células adquieren una vitalidad que actúan, y los órganos hematopoyéticos encargados de dar los glóbulos a la sangre, se transforman haciendo que éstos sean buenos y estén en condiciones de asimilación.

EL ELIXIR ESTRUMOL es un preparado que ha sido recibido con gran simpatía por la clase médica estudiosa, y lo receta siempre con éxito. ELIXIR DENTICION VILLEGAS a base de clorato de potasa y stovaina. Se usa como tópico sobre las encías en niños y adultos, en todas las molestias de la boca y sobre todo en el período de dentición.

LA MANUFACTURA ESPAÑOLA

(NOMBRE REGISTRADO)

ROSICH y C.ª

Importación y fabricación de Aceites y Grasas lubricantes, Correas, Gomas y Amiantos.

Transmisiones, Ejes cojinetes, Accesorios de todas clases.

FABRICACION ESPECIAL DE POLEAS DE MADERA

Fábricas y Almacenes: Calle de Sicilia, núm. 4 bis (S. M.)

Oficinas: Paseo Isabel II, 10 (Pórticos Xifré).—BARCELONA

TELEFONO 3.654.—Dirección telegráfica: MANUFACTURA ESPAÑOLA



Usad para escribir limpio la máquina "YOST", = No tiene cinta.

Enseñanza de mecanografía.—Exposición y venta.—4, Barquillo, 4.